

29 de abril de 2026

C.P. Francisco Deaquino Vargas, C.P. Martha Isela Miranda Almanza y Lic. Armando Ortiz Romero, Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico respectivamente de **MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.**, en adelante (Mercader Financial), exponemos lo siguiente:

Que con fundamento en el Artículo 33 fracción II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras), por medio de la presente hacemos constar al Primer Trimestre 2026, se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

Por lo cual "Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

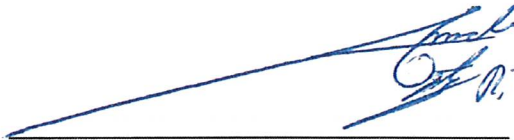
PROTESTO LO NEGESARIO
MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.



C.P. Francisco Deaquino Vargas
Director General



C.P. Martha Isela Miranda Almanza
Directora Finanzas



Lic. Armando Ortiz Romero
Director Jurídico